

RADIOGRAFÍA DE UNA VILLA LEONESA EN EL SIGLO XVIII

I BEMBIBRE - LA POBLACIÓN

El ilustre riojano don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, siendo ministro de Hacienda del Rey Fernando VI, dio la orden de realizar un catastro de todos los municipios del Reino al objeto de disponer de un inventario completo de todos los bienes, rentas y riquezas, que servirían de base para fijar posteriormente una única contribución que sustituyera a la multitud de impuestos que pesaban, irregularmente repartidos, sobre los ciudadanos.

El catastro se hizo al iniciarse la segunda mitad del siglo XVIII y gracias a él podemos hoy “pasearnos” por una buena parte de nuestras villas y ciudades cual si estuviéramos inmersos dentro de aquel siglo. Conocemos sus gentes con nombres y apellidos, el número de hijos varones y hembras, sus profesiones y oficios, propiedades, rentas, ingresos...

La sistemática seguida para la confección del catastro, era en primer lugar, la redacción de un libro llamado de “Respuestas generales”, en el que se contenían las contestaciones dadas por una comisión de expertos del municipio a las cuarenta preguntas que habían sido previamente elaboradas por los dirigentes centrales para toda España. Otros libros contenían relación de fincas rústicas, urbanas y ganados de todos los propietarios, vecinos, o no, de la población, pertenecientes al estado seglar; y lo mismo para los eclesiásticos. Finalmente, se recogía el censo de habitantes, con expresión de edad, estado, número de hijos y otros familiares que con ellos convivieran, e ingresos anuales; al igual que en el caso anterior se hacía una separación entre seculares y eclesiásticos.

Le fue encargada la redacción del catastro en la villa de Bembibre a don Juan Francisco Romero, abogado de los Reales Consejos y regidor perpetuo de la villa de Ponferrada, siendo auxiliado en su tarea por los amanuenses Juan García y Joaquín Bueges, ambos de Bembibre, quienes percibieron por sus servicios 2.555 reales de vellón cada uno de ellos.

El resultado de su trabajo fueron cinco densos libros, de los que cuatro se conservan en el Archivo Histórico Provincial –el de Respuestas Generales, desgraciadamente se ha extraviado- en dos repletos legajos que pueden ser consultados cómodamente, recibiendo las atenciones de unos funcionarios eficientes y amables.

Después de este largo, pero necesario, preámbulo, vamos a retroceder en el tiempo y a “deambular” por la villa berciana en el año 1753, en cuyo mes de septiembre, en las vísperas de las fiestas patronales se ultimaron los trabajos del catastro.

Nos acercamos a Bemibre por el Camino Real –procedentes de Astorga-. El primer edificio que nos sale al paso, extramuros de la villa, es una pequeña ermita, semejante a las que hay en todos los pueblos de la región, que está dedicada al Santo Ecce-Homo, Patrono de toda la comarca del Boeza; cincuenta años más tarde sería sustituida por la actual fábrica del Santuario. Ya entonces se celebraban, con pompa y numerosa concurrencia, las tradicionales fiestas del Cristo. Una cofradía, denominada de la Vera Cruz, a la que pertenecen la mayor parte de los hombres del arciprestazgo, cuida del culto de la imagen. La ermita está permanentemente atendida por un viejo ermitaño que se sustenta gracias a las limosnas de los fieles y de una renta de ciento ocho reales, que cobra al año de la cofradía.

Algo más adelante, junto a las primeras casas, se encuentra el Hospital, pequeño y recoleto, con su fachada norte de 10 varas, al Camino y rodeado en las partes restantes por una amplia y feraz huerta de regadío. Cubre sus gastos la propia hacienda, pues no en vano posee ocho fincas rústicas y abundantes censos, hasta el punto de ser la institución local que mayor número de ellos tiene.

El pueblo es pequeño y recogido. Su caserío, en número próximo a las doscientas, se agrupa sobre una elevación o castro en cuyo extremo sur se alza un derruido castillo –al que los lugareños llaman palacio-, propiedad de Aba de Liste, a la sazón también condes de Benavente, que son señores de la villa desde el siglo XV. Todavía conserva en este año de 1753 una apariencia pintoresca, con sus dos torres descubiertas, ocupando una extensión aproximada de tres cuarteles; al mediodía y al oriente está rodeada de numerosas bodegas, que llaman “tras la poza”.

Las casas de la población son, en su mayoría, de una y dos plantas, con paredes de barro y pizarra, y cubierta de teja y losa. En las afueras hay también bodegas y pajares, en su mayoría con techumbres de paja.

Las calles son tortuosas, retorcidas, están, algunas, empedradas. Sólo tres tienen denominación: la calle Real, la más larga e importante, para terminar en la plaza; la de la Poza –hoy José Antonio--, paralela al acostado oriental de la plaza; y la de Escobar –ahora avenida de Villafranca-, así llamada por el abundante número de matojos que por aquí llaman escobas.

La gran plaza del pueblo no está situada, como es frecuente en otras poblaciones, en el centro geográfico de aquel; por el contrario, fue trazada en el costado de poniente; pero sí es el centro neurálgico de la villa. En medio de ella se levanta la iglesia parroquial de San Pedro, cuya advocación procede del siglo XII, mientras que el edificio data de la época de los Reyes Católicos, siendo construido por la aljama hebrea para sinagogos; aún no tiene la airosa espadaña que se construiría 21 años más tarde. Si tiene en la fachada instalado un reloj, del que cuida Pedro Vegal, que también es herrador.

La Casa Ayuntamiento alza a ella sus fachadas norte y poniente, de diez varas cada una de ellas, mientras al oriente determina la calle de la Poza. Actualmente ocupa este lugar, y probablemente el mismo edificio, el comercio de don Francisco García Alonso. La parte posterior del edificio está destinada a cárcel, siendo alcaide de la misma don Francisco Vidal, del estado general.

En la misma plaza también está construida la casa del cura don Juan Félix de Noreña. Es amplia, de grandes corredores, y está gravada con la obligación de decir otro sacerdote diez misas rezadas al año y otras doce por el alma de un tal Gonzalo Calzas.

El municipio cuenta con otras dos casas, situadas en distintos puntos de la villa y que sirven, uno para alhóndiga, y otra, pequeña, tan sólo de cuatro varas de frente y otras tantas de fondo, donde se vende la carne. Tiene, asimismo, una taberna, que se arrienda los dos últimos meses del año por no alcanzar el vino de los cosecheros a cubrir esa época.

El viajero que llega a Bembibre puede pernoctar en la casa de posadas de Cayetano Teberga o en el gran mesón público que regenta Francisco Ferrero, con abundantes y espaciosa cuadras, para albergar el ganado. Incluso el relojero también da posada a transeúntes, aunque de forma esporádica.

La salida de la población, en dirección a Galicia, es por la calle de Escobar – como ahora-, por el sombreado camino que salva la reguera de Pradolueno por un sencillo puente de madera, que llaman de Mosasacos, y que, años después, bajo el reinado de Carlos III, sería sustituido por otro de sillería, con ocasión de ser construido el Camino Real desde Madrid a La Coruña, por el ingeniero don Carlos Le Moure.

Pero antes de abandonar Bembibre, tendremos que hablar, los próximos días, de sus gentes y de su forma de vida en este siglo XVIII.

Antonio DIAZ CARRO

II LAS GENTES Y SU FORMA DE VIDA.

Hay censados en la población ciento cuarenta y cinco vecinos “cabezas de casa”, de los que cuatro son clérigos y el resto seglares; con las personas que viven bajo el mismo techo, familiares y criados, suman un total de quinientos quince habitantes, a los que habrían de añadirse aquellos otros que no presentaron declaración por no tener bienes ni ingresos, como el ermitaño, por ejemplo, que no se encuentra entre los relacionados. El censo total se acercaría, pues, a la cifra de quinientos cincuenta. Insistimos que estos datos se refieren sólo a la capitalidad del municipio; desconociendo el número de residentes en todo el ayuntamiento, si bien un siglo después era de mil setecientos noventa y cinco. En la actualidad, anda alrededor de los diez mil.

Bembibre, forma parte de los estados del conde de Alba de Liste, señor de la villa, como ya se dijo. Por tal razón, los vecinos del estado general tienen que pagarle un foro de dos perdices, o, en su defecto, ocho reales. Parece que se trata de una forma simbólica de reconocimiento de la condición de vasallaje. Lo que ya no es tan simbólico son los derechos de que tenía aquel de cobrar una blanca por cada vara de lienzo que se vendiera en los mercados y ferias, que importaba mil reales de vellón al año; así como el empleo de alcábalas, otro impuesto que ascendía a tres mil reales.

El conde tenía como administrador de sus beneficios a don Bernardo López de Carbajal, que vivía en casa propia de la calle Real, con su esposa, dos hijos menores y dos criados. Ganaba al año, por el ejercicio de su administración 1525 Rs., que le abonaban en especie, principalmente granos, los propios contribuyentes.

Lógicamente es la agricultura la principal fuente de riqueza, al contrario de lo que sucede hoy que está prácticamente abandonada por preferir la mano de obra los empleos mejor retribuidos y más seguros de las industrias extractivas. Los productos más frecuentes son los cereales, el vino y los de huerta (pimientos, patatas, etc), sin olvidar el lino, al que luego nos referiremos. Se ocupan en la misma, cincuenta y cuatro familias, entre labradores “de vino y pan coger” y jornaleros; alguno de ellos desempeñan también otros oficios o profesiones: sin duda el pluriempleo no es sólo de nuestros días. La propiedad está bastante repartida; los doscientos diez propietarios, entre vecinos y forasteros, obtienen como producto de sus tierras la no despreciable cifra de cerca de ochenta mil reales, de los que un catorce por ciento pertenecen a bienes eclesiásticos.

Sobre este aspecto es interesante destacar que sólo la iglesia de San Pedro cuenta con treinta y cinco heredades, además de cuatro fincas urbanas, varios censos otros derechos; dieciocho fincas rústicas posee la cofradía de la Vera Cruz. También figuran en la relación de propietarios otras cofradías locales, los monasterios de la

Peña, San Miguel de las Dueñas y Vega de Espinareda, así como otras instituciones religiosas de Astorga.

Complemento de la riqueza agraria es la ganadería. Como es tradicional en esta zona, cada familia tiene un cerdo que alimenta con los desperdicios de la comida y el producto sobrante de la huerta. El bovino, en número de 109 cabezas, se aprovecha para carne, para leche y como animal de trabajos agrícolas. Es importante el censo de yeguas y potros, nada menos que con 92; hay también 76 colmenas, y 249 ovejas.

El municipio está regido por un alcalde mayor, cargo que ocupa a la sazón don José Antonio Valcarce, noble, de 38 años y viudo, cuyo empleo, está a nuestro juicio, muy bien remunerado con cerca de tres mil reales al año, que, sin duda, causarían el asombro de cualquier regidor de nuestros días. Hay también dos jueces, uno ordinario y otro de la tierra, estos retribuidos con cantidades más módicas.

Las propiedades comunales están formadas por dieciséis fincas rústicas, entre prados, montes y dehesas, campos y homerales; algunas de ellas han llegado hasta la actualidad, si bien bastante modificadas por las construcciones recientes. Citaremos, como más conocidas: “un campo en el pago de la Calera, que llaman Prado Luengo”, de una extensión de dieciocho fanegas, y otra en el mismo pago “al sitio del Juncal y campo de las Yeguas”. Contaba, además, con varias casas, ya referidas en el capítulo anterior.

Se le computan al municipio unos ingresos medios anuales de 3.520 rs. De vellón, ascendiendo los gastos fijos a 1.222 rs. En la partida de gastos destacan por su curiosidad el de dos cargas de centeno que se le dan al abogado titular que le defiende, algo más de trescientos reales que se abonan al religioso que viene a predicar la cuaresma y en Semana Santa, y cantidad semejante que gasta en limosnas de misas de alba y funciones del Santo Ecce-Homo; mientras que la composición de puentes, pontones y conducción de aguas las despacha tan sólo con sesenta y seis reales. El ingreso más importante lo obtiene por el producto de los mercados semanales y las ferias de año.

Sin duda la vida religiosa de la población era muy intensa cuando precisaba nada menos que de cuatro eclesiásticos, el cura párroco ya citado, un vicario de cura, el presbítero y un clérigo de menores, para atender espiritualmente a una población que no llegaba a las seiscientas almas. En la actualidad, dos sacerdotes tiene que prestar servicio religioso a cerca de diez mil.

Existen además una serie de cofradías, cuyos nombres conocemos por tener propiedades, como son la ya dicha de la Vera Cruz, que persiste con el nombre de Santo Ecce Homo, la de las Animas y la de Nuestra Señora de las Angustias; desconociendo si existieron otras que no figuran en el Catastro por no tener propiedades, aunque, dadas las costumbres de la época, lo dudamos. También son

propietarios la imagen de San Antonio y una capellanía de Teresa Rodríguez que cuenta con diecinueve fincas.

El capítulo de la industria está representado por una modesta artesanía, en la que destaca la fabricación de lienzos. Aún faltaban muchos años para la puesta en de la minería del carbón, hoy pieza básica del desarrollo comarcal; las primeras vetas de carbón se descubrirían por don Carlos le Moure, unas décadas después, en la cuesta del Morueco, cerca de Cerezal de Tremor.

Hay en el pueblo setenta y seis telares, con una producción anual de 1285 varas de lienzo. Quiera ello decir que de cada dos familias una tiene en casa un telar. La materia prima se obtiene de las huertas de la vega del Boeza, aún conservan la denominación de "linares". Desgraciadamente, esta industria artesanal se ha perdido en su totalidad, y no tenemos noticias de que se conserve ni uno solo de los artilugios que se utilizaban para la fabricación de los lienzos. La venta de los mismos se realiza principalmente en los mercados semanales y en las ferias, estando grabados con una serie de impuestos, como el antes citado y otros que recibía la iglesia de San Pedro.

Hay que reseñar, también, la alfarería. No conocemos el número de los talleres existentes, pero sí sabemos la nómina de personal empleada, trece eran los operarios, con un jornal diario de tres reales por cada uno de ellos. En el siguiente siglo había tres talleres de alfarería, por lo que suponemos que en la época que nos ocupa serían otros tantos.

Se completaban los menestrales con sastres, zapateros (de nuevo y de viejo), carpinteros, dorador, etc; en número de uno a tres por cada profesión, y con jornales que oscilaban entre dos y cuatro reales diarios. Mayor era el número de molineros, diez, de los que sólo uno de ellos, Miguel Quiñones, poseía molino propio. No era muy lucrativa la profesión de panadero, pues los seis que figuran en la relación cuentan con unos ingresos anuales de ciento cincuenta reales cada uno, aparte de que tienen telares u otra profesión, como Manuel Pérez de la Carrera que es procurador de la Audiencia.

(En todo el trabajo venimos luchando contra el factor espacio. Los datos se amontonan en las cuartillas y es sumamente difícil conjugarlos y hacer un comentario de cada cuestión. Esperamos poder dar, en fechas próximas, a la imprenta el libro "Aproximación a la historia de Bembibre", ya ultimado, donde con mayor amplitud se tratarán estos y otros temas). Pero, sigamos.

Muy bien representado está el gremio de los funcionarios públicos. Nada menos que veinticuatro entre abogado, notario, escribanos, procurador, administradores... Por cierto, que son estos últimos los ingresos más saneados. Así, tenemos a don Alejo de Abella Villamoros, que cuenta con siete hijos, la familia más numerosa del pueblo, administrador de las rentas reales de tabacos, al que se le

calculaba una ganancia anual de trescientos ducados (3.300rs.). La misma cantidad gana Manuel García, administrador del Alfolí o pósito de la villa.

Tampoco le va mal a nuestro colega el abogado de los reales consejos, como se decía entonces, el licenciado don Juan Francisco Romero, del estado noble, que puede tener a su servicio nada menos que una doncella, dos criadas y un criado menor, con unos ingresos de mil seiscientos cincuenta reales; no sé si en ellos estarían comprendidos las dos cargas de centeno que recibía del ayuntamiento.

La asistencia médica de los bembibrenses estaba en manos del cirujano-sangrador y barbero, don Bernardo Prieto, de sesenta años, que ganaba con sus profesiones cuatrocientos reales.

De la enseñanza se encargaban un solo maestro de primeras letras, don Juan Alonso Rodríguez, mozo soltero de 31 años.

Finalmente, haremos referencia a un sector de gran auge hoy en la villa berciana, cual es el comercio. El más importante comerciante era por estos años don Diego de Miranda, “tendero boonero de por menor”, que tiene, asimismo, la industria de tratar en comprar algunas mulas lechuzas para llevar a vender a las ferias de León. Junto con él hay otro tendero de por menor, también tratante en mulas, y un comerciante en cera labrada. Se completa el cuadro con los abastecedores públicos: Felipe Méndez, abastecedor de aceite de oliva, y velas de sebo, y, en los últimos meses del año, de vino, por no alcanzar el de los cosecheros. Amén de Cayetano García, que lo era de la carne.

Sin duda la actividad mercantil se desarrolla con mayor intensidad que en los establecimientos en los mercados semanales y en las tres ferias anuales de Ramos, San Pedro y el Cristo, donde fundamentalmente se venden aperos de labranza, lienzos, cacharrería y productos alimenticios, además de la trata de ganados.

No queremos cerrar esta visión retrospectiva del Bembibre del siglo XVIII, sin dejar reseñada la existencia de una parada, con cuatro pollinos garañones, que regentaba la viuda Mariana del Otero, hidalga de 42 años y con un hijo menor. Con la duda, por nuestra parte, de si esta actividad, que hemos encuadrado en el sector servicios, lo estaría mejor dentro del apartado dedicado a la ganadería.

Así era Bembibre, sus gentes, costumbres, profesiones y ganancias, en el año de gracia de 1753, a los once días del mes de septiembre, vísperas de las fiestas del Cristo, fecha en que se terminó de realizar aquí el catastro del marqués de la Ensenada.

Antonio DÍAZ CARRO